

**Ayuntamiento
Castilleja del Campo**

SESIÓN ORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO PLENO

12 de marzo de 2020

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. Narciso Luque Cabrera

Concejales:

D^a Silvia Ruiz Cabrera.

D^a. Ana Isabel Rodríguez Moreno

D. Antonio Reinoso Tirado

D. Manuel Vicente Zaragoza García

D. José Francisco Reinoso Reinoso

No asisten:

D^a Consuelo Rodríguez García

Secretario Acctal:

D. Rocío Morera Márquez

En la Villa de Castilleja del Campo, a 12 de marzo de 2020, siendo las trece horas, se reúnen los señores Concejales expresados al margen, con el fin de asistir a la sesión extraordinaria en primera convocatoria del Ayuntamiento Pleno, a cuyo fin han sido citados con la antelación y la forma determinada reglamentariamente.

Preside la Sesión Don Narciso Luque Cabrera Alcalde-Presidente y con la asistencia de la Secretaria accidental D^a. Rocío Morera Márquez.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria-Interventora accidental el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que el Pleno se entiende válidamente constituido de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Aprobación del Acta de las Sesión anterior de fecha 5 de marzo de 2020.


De orden del Presidente se pone de manifiesto el acta del 14 de febrero de 2020 anterior la cual es aprobada por unanimidad de los asistentes a la misma.

SEGUNDO. Adjudicación del expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el suministro y obra de la obra nº 67 "Reurbanización de vías públicas" del PLAN SUPERA VII.

A la vista de los siguientes antecedentes :

Objeto:	Ejecución de la obra " nº 67 "REURBANIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS"
----------------	---

Acta de Pleno nº 1

Código Seguro De Verificación:	UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/04/2020 08:44:15	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	06/04/2020 23:07:54	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==			

**Ayuntamiento
Castilleja del Campo**

"PLAN SUPERA VII			
Autor del Proyecto	Titulación	Presupuesto	Fecha aprobación
Proyecto de Obras redactado por el Arquitecto D. Jorge Alberto Sala Lúcia	Arquitecto	162.187,98 €	9/7/2019

La necesidad que se ha de satisfacer con el contrato es:

La concesión de esta subvención por importe de 162.187,98 € por parte de la Corporación Provincial genera en este Ayuntamiento la necesidad de proceder a la contratación del suministro de materiales y maquinaria para la ejecución por administración de esta inversión.


El objetivo que se pretende alcanzar con el contrato es el suministro de materiales y maquinaria para la ejecución de la obra nº 67 "REURBANIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS "PLAN SUPERA VII conforme al Proyecto de obra redactado por D. Jorge Alberto Salas Lúcia arquitecto.

A la vista de las características del contrato;

Tipo de contrato: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO	
Objeto del contrato: Mixto de Suministro de materiales y obra para la obra nº 67 "REURBANIZACION DE VÍAS PÚBLICAS".	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 44100000-4 Materiales de construcción y elementos afines 45233140-2 Obras viales	
Valor estimado del contrato: 86.131,15 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 86.131,69 €	IVA%: 18.087,54 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 104.218,69 €	
Duración de la ejecución: 8 meses	Duración máxima: 8 meses

LOTE 1 SUMINISTRO	Código CPV: 44100000-4
Descripción del lote: POLVERO	
Valor estimado: 38.205,75 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 38.205,75 €	IVA%: 8.023,21 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 46.228,96 €	
Lugar de ejecución: Vías públicas del municipio.	

Acta de Pleno nº 2

Código Seguro De Verificación:	UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/04/2020 08:44:15	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	06/04/2020 23:07:54	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==			

Ayuntamiento
Castilleja del Campo

LOTE 2 SUMINISTRO	Código CPV: 44100000-1
Descripción del lote: FERRETERIA	
Valor estimado: 20.278,21 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 20.278,21 €	IVA%: 4.258,42 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 24.536,63 €	
Lugar de ejecución: Vías públicas del municipio	

LOTE 3 SUMINISTRO	Código CPV: 45500000-2
Descripción del lote: MAQUINARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS.	
Valor estimado: 6.645,80 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 6.645,80 €	IVA%: 1.395,62 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 8.041,42 €	
Lugar de ejecución: Vías públicas del municipio.	


LOTE 4 OBRA	Código CPV: 45233140-2 Obras viales
Descripción del lote: EMPRESA COLABORADORA 1	
Valor estimado: 12.929,01 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 12.929,01 €	IVA%: 2.7015,09 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 15.644,10 €	
Lugar de ejecución: Vías públicas del municipio.	

LOTE 5 OBRA	Código CPV: 45233140-2 Obras viales
Descripción del lote: EMPRESA COLABORADORA 2	
Valor estimado: 8.072,38€	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 8.072,38 €	IVA%: 1.695,20 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 9.767,58 €	
Lugar de ejecución: Vías públicas del municipio.	

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de Alcaldía	14/11/2019	
Informe de Secretaría	14/11/2019	

Acta de Pleno nº 3

Código Seguro De Verificación:	UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/04/2020 08:44:15	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	06/04/2020 23:07:54	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==			

**Ayuntamiento
Castilleja del Campo**

Informe de Fiscalización	14/11/2019	
Acuerdo de inicio	22/11/2019	Acuerdo Pleno Extraordinario
Pliego prescripciones técnicas	17/12/2019	
Pliego de cláusulas administrativas	17/12/2019	
Acta de Mesa de contratación apertura de ofertas.	7/02/2020	
Informe Técnico Adjudicación	17/02/2020	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

El Pleno de este Ayuntamiento por unanimidad de sus miembros

ACUERDAN:

PRIMERO. Adjudicar el contrato de Suministro y obra para la ejecución de la **obra " nº 67 "REURBANIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS "PLAN SUPERA VII** municipal de Inversiones Financieramente Sostenibles en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

LOTE 1 DE POLVERO:

BIGMAT Hermanos Gómez S.A. con CIF A41457052	35.145,53 € (sin IVA)
--	-----------------------

LOTE 2 DE FERRETERIA:

Comercial J. Barragán SLU con CIF B-41924622	11.439,65 € (sin IVA)
--	-----------------------


LOTE 3 MAQUINARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS:

BIGMAT Hermanos Gómez S.A. con CIF A41457052	6.450,07 € (sin IVA)
--	----------------------

LOTE 4 OBRA EMPRESA COLABORADORA1 :

Asfaltos Los Santos S.A. con CIF A-06136154	12.929,01 € (Sin IVA)
	Mejora 1

Acta de Pleno nº 4

Código Seguro De Verificación:	UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/04/2020 08:44:15	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	06/04/2020 23:07:54	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==			

**Ayuntamiento
Castilleja del Campo**

	Garantía 13 meses adicionales
--	-------------------------------

LOTE 5 OBRA EMPRESA COLABORADORA 2

Gonde SL con CIF B-90425489	8.072,38 € (sin IVA) Mejora 1 Mejora 2 4 años adicionales de garantía
-----------------------------	--

SEGUNDO. Disponer el gasto correspondiente de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención de fecha 14 de noviembre de 2019:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe (IVA incluido)
2019	153/619 GAFA 19000001	(89.584,33 €) 74.036,64 € principal y 15.547,69 (21% IVA)

TERCERO. Publicar anuncio de adjudicación en el perfil de contratante en plazo de 15 días.

CUARTO. Designar como responsable del contrato a la técnico municipal D^a Aurora García Machado.


QUINTO. Notificar la adjudicación a los licitadores que no han resultado adjudicatarios.

- Suministros para la Construcción y Transportes Castilleja SL con CIF B-91472399. (lote 1, 2 y 3)
- BIGMAT Hermanos Gómez S.A. CON CIF a-414570520 (lote 2)
- Jesús Delgado M.M. S.L. (lote 5)

SEXTO. Notificar a los adjudicatario/s del contrato, la presente Resolución y citarles para la firma del contrato que tendrá lugar en este Ayuntamiento el próximo Viernes 1326 de febrero a las 10:00 horas.

- BIGMAT Hermanos Gómez S.A. con CIF A41457052

Acta de Pleno nº 5

Código Seguro De Verificación:	UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/04/2020 08:44:15	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	06/04/2020 23:07:54	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==			

**Ayuntamiento
Castilleja del Campo**

- Comercial J. Barragán SLU con CIF B-41924622
- Asfaltos Los Santos S.A. con CIF A-06136154
- Gonde SL con CIF B-90425489

SÉPTIMO. Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

TERCERO: Aprobar propuestas y necesidades de inversión para 2020 dentro del Plan Provincial de Inversiones Financieramente Sostenibles SUPERA VIII.

A la vista de la Resolución 670/2020 de 27 de febrero de 2020 de la Diputación Provincial de Sevilla aprobando la fase inicial del procedimiento de elaboración de los Planes Provinciales de Cooperación a las obras municipales para el año 2020 y estableciendo criterios básicos para la concertación de las propuestas de inversión.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de Concejales asistentes, adoptan el siguiente:


ACUERDO

PRIMERO: Aprobar las siguientes propuestas priorizadas de inversión para su inclusión en el Programa General Municipal del próximo Plan de Cooperación para inversiones financieramente sostenibles anualidad 2020:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
Redacción y Ejecución de Proyecto para Reurbanización y Adecuación de Vías públicas en el término municipal de Castilleja del Campo .	153 Vías Públicas	112.241,22 €

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
Redacción y ejecución del Proyecto para la Adecuación y Mejora de las Instalaciones de la Piscina Municipal de Castilleja del Campo	342 Instalaciones deportivas	50.000,00 €

Acta de Pleno nº 6

Código Seguro De Verificación:	UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/04/2020 08:44:15	
Observaciones	Rocio Morera Marquez	Firmado	06/04/2020 23:07:54	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==			

**Ayuntamiento
Castilleja del Campo**

SEGUNDO: Notifíquese el presente acuerdo al Área de Cohesión Social de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, junto con la documentación que se especifica en la Resolución aprobatoria de la fase inicial "

CUARTO: Aprobación del Plan de Seguridad y Salud y Gestión de Residuos de la obra nº nº 67 "Reurbanización de vías públicas" del PLAN SUPERA VII de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

A la vista de de la Resolución 4319/2019 de fecha 3 de septiembre de 2020 de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla por la que se aprueban las subvenciones a este Ayuntamiento con cargo a los Programas Municipales de Inversiones Financieramente Sostenibles, PLAN SUPERA VII para la obra nº 67 "**REURBANIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS**". Programa General Supera.

A la vista del Informe de Aprobación del Plan de Gestión de Residuos emitido por el Director de la Obra D. Jorge Alberto Salas Lúcia.

Visto el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo relativo a la precitada obra, el cual cuenta con el informe favorable del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra designado para la misma, D^a Aurora García Machado.

Visto el informe favorable del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, de fecha 6 de marzo de 2020, cuyo tenor literal es el siguiente:

Obra:	PROYECTO DE ACTUACIONES DE REURBANIZACIÓN EN VARIAS VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS.
Promotor (Propiedad):	Excmo. Ayto. de Castilleja del Campo.
Autor del proyecto de obras:	Jorge Alberto Salas Lúcia. Arquitecto
Dirección Facultativa:	Jorge Alberto Salas Lúcia. Arquitecto
Autor del Estudio (o Estudio Básico) de Seg. y Salud:	Jorge Alberto Salas Lúcia. Arquitecto
Coordinador de Seg. y Salud durante la Ejec. de la Obra:	Aurora García Machado. Arquitecta Técnica.
Empresa Contratista:	Excmo. Ayto. de Castilleja del Campo.
Subcontratistas contratados:	Gonde S.L., Asfaltos Los Santos S.A.


Por **Aurora García Machado**, técnica que emite este informe en su condición de coordinador en materia de seguridad y de salud durante la ejecución de la obra reseñada en el encabezamiento, se ha recibido del representante legal de la empresa contratista, que así mismo ha quedado identificada, el plan de seguridad y salud en el trabajo correspondiente a su intervención contractual en la obra.

Analizando el contenido del mencionado plan de seguridad y salud en el trabajo, que queda unido por copia a este informe, se hace constar:

Que el indicado plan ha sido redactado por la empresa contratista y desarrolla el estudio o estudio básico de seguridad y salud elaborado para esta obra.

Considerando que con las indicaciones antes señaladas el plan de seguridad y salud en el trabajo al que se refiere este informe reúne las condiciones técnicas requeridas por el

Acta de Pleno nº 7

Código Seguro De Verificación:	UhyOKVmFgnJWTblzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/04/2020 08:44:15	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	06/04/2020 23:07:54	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UhyOKVmFgnJWTblzouPprA==			

**Ayuntamiento
Castilleja del Campo**

R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, el coordinador en materia de seguridad y salud en el trabajo durante la ejecución de la obra que suscribe procede a la remisión del presente informe sobre el reseñado plan que se eleva para su aprobación por el **Excmo. de Castilleja del Campo** . Del plan una vez aprobado se dará traslado por la empresa contratista a la autoridad laboral competente. Igualmente se dará traslado al servicio de prevención constituido en la empresa o concertado con entidad especializada ajena a la misma, si procede, en función del concierto establecido entre la empresa y dicha entidad (Ley 31/1995, de 8 de noviembre, y RD 39/1997, de 17 de enero) y a los representantes de los trabajadores, para su conocimiento y efectos oportunos.

Se advierte que, conforme establece en su artículo 7.4 el RD 1627/1997, cualquier modificación que se pretenda introducir por la empresa contratista al plan de seguridad y salud en el trabajo en función del proceso de ejecución, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, requerirá de un nuevo informe expreso del coordinador en materia de seguridad y de salud en el trabajo durante la ejecución, y habrá de someterse al mismo trámite de aprobación, información y traslado a los diversos agentes intervinientes reseñados en el párrafo anterior.

El plan de seguridad y salud en el trabajo al que se refiere el presente informe, una vez aprobado, deberá estar en la obra en poder del contratista o persona que le represente a disposición permanente de quienes intervengan en la ejecución de la obra, de los representantes de los trabajadores, del coordinador, de la dirección facultativa, del personal y servicios de prevención anteriormente citados, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de los órganos técnicos en esta materia de la comunidad autónoma.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad de Concejales asistentes, adoptan el siguiente:

ACUERDO

PRIMERA.- Aprobar el Plan de Seguridad y Salud de la obra nº **67 "REURBANIZACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS."** incluida en el programa de inversiones financieramente sostenibles de la Diputación de Sevilla, (SUPERA VII) ejecutado por administración.

SEGUNDO: Aprobar el Plan de Gestión de Residuos de la obra.

TERCERA.- Dar traslado de este acuerdo al Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación Provincial a los efectos oportunos.


CUARTA.- Dar traslado de esta Resolución a la Dirección Facultativa.

No habiendo más puntos que tratar, se da por concluida la Sesión plenaria a las diecinueve y horas treinta minutos, de lo cual, yo, la Secretaria accidental, doy fe y certifico, con el Vº Bº del Sr. Alcalde-Presidente.

La Secretaria-Interventora accidental

El Alcalde-Presidente

Acta de Pleno nº 8


Código Seguro De Verificación:	UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/04/2020 08:44:15	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	06/04/2020 23:07:54	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UhyOKVmFgnJWtBlzouPprA==			

**Ayuntamiento
Castilleja del Campo**

D^a. Rocío Morera Márquez

D. Narciso Luque Cabrera

Acta de Pleno n° 9

Código Seguro De Verificación:	UhyOKVmFgnJWTblzouPprA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Narciso Luque Cabrera	Firmado	07/04/2020 08:44:15	
	Rocio Morera Marquez	Firmado	06/04/2020 23:07:54	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/UhyOKVmFgnJWTblzouPprA==			